

CONVOCATORIA

La Dirección del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, a través de la Dirección Académica (Departamento de Posgrado e Investigación), te invita a participar en los **Cursos de Verano 2026**.

El curso de verano representa una opción que permite al estudiante regularizarse o avanzar su proceso educativo, éste se ofrece durante el receso de clases de periodo de verano de manera presencial ofertando las asignaturas de los planes de estudios vigentes.

Los cursos de verano serán impartidos de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. DE LOS CURSOS.

- 1.1 La duración de los cursos de verano se determinará de acuerdo con el número de horas teórico-prácticas que marque el programa de la asignatura en un periodo, debiendo impartirse en un horario diario adecuado al programa de estudios.
- 1.2 Su ofrecimiento dependerá de la disponibilidad de recursos, debiéndose sujetar a las disposiciones e instructivos vigentes y cuidando que sean respetados los límites de duración de las carreras establecidas para el nivel licenciatura.
- 1.3 Los grupos en curso de verano podrán formarse con un **máximo de 30 y un mínimo de 15 estudiantes por asignatura**, considerando los estudiantes en movilidad.
- 1.4 Los programas de estudio impartidos en el curso de verano, deberán ser cubiertos al 100% y en **tiempo de 6 semanas** de clases efectivas incluyendo las evaluaciones.

2. DE LA ACREDITACIÓN.

- 2.1 La aprobación de un curso de verano estará sujeta a la normatividad vigente para las asignaturas cursadas en periodo normal.
- 2.2 El curso de verano no aprobado, será considerado como asignatura no acreditada en periodo normal.

3. DE LOS ESTUDIANTES.

- 3.1 Los estudiantes que cumplan con los pre-requisitos correspondientes tendrán derecho a participar en cursos de verano.

Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx, dir_dcintalapa@tecnm.mx

www.cintalapa.tecnm.mx



2026
año de
Margarita
Maza

3.2 Podrá reinscribirse hasta en dos asignaturas como máximo en curso de verano, siempre y cuando sean curso ordinario y/o repetición. Debiendo ser dos asignaturas teóricas o una teórica y otra teórico-práctica.

3.3 Podrá cursar una sola asignatura, cuando esta sea de opción de curso especial.

3.4 Las solicitudes de baja por parte de los estudiantes en los cursos de verano en que se encuentren inscritos, deberán hacerse por escrito a la Jefatura de División correspondiente, con copia al Departamento de Control Escolar y dentro de las primeras cinco sesiones de clases. En caso de no hacerlo así, la asignatura se considerará **NO ACREDITADA**. En ningún caso habrá devolución del pago por el curso correspondiente.

4. DE LOS COSTOS.

Los cursos de verano tendrán los siguientes costos por materia:

Asignatura (Horas/semana).	Horas totales.	Costo (Ver nota).
3	Curso de 48 hrs.	\$ 600.00
4	Curso de 64 hrs.	\$ 800.00
5	Curso de 80 hrs.	\$ 1,000.00
6	Curso de 96 hrs.	\$ 1,200.00
8	Curso de 128 hrs.	\$ 1,600.00

Nota: El costo de los cursos de verano es por estudiantes y estará sujeto al numeral 1.3 de las bases de esta convocatoria.

5. PROCEDIMIENTO.

5.1 La Jefatura de División correspondiente realizará el diagnóstico de los cursos de verano a ofertar. La asignación del profesor será responsabilidad de la Dirección Académica (Subdirección de Posgrado e Investigación) con base en las propuestas del Jefe de División respectivo.

5.2 Las solicitudes de curso de verano por parte de los estudiantes serán recibidas en la Jefatura de División correspondiente a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta el día **17 de junio** para su análisis y dictamen. Para inscribir a un grupo determinado al curso de verano, deberán nombrar a un representante del mismo, con el objeto de obtener la relación de aspirantes con nombre, firma y número de control (solicitar formato en la Jefatura de División correspondiente).

5.3 La publicación de cursos autorizados será a partir del **22 de junio** en la página oficial del instituto (www.cintalapa.tecnm.mx).

Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx, dir_dcintalapa@tecnm.mx

www.cintalapa.tecnm.mx



2026
año de
Margarita
Maza

- 5.4 Podrán realizar el pago en el periodo del **22 de junio al 24 de junio**, el pago del curso de verano se hará en una sola exhibición por asignatura, canjeando la ficha bancaria por la factura en el Departamento de Recursos Financieros en el horario de 09:00 a 16:00 horas en las mismas fechas de acuerdo a la publicación del punto 5.3 de la convocatoria. Las cuotas de recuperación se depositarán a la cuenta:

Depósito en banco Banorte:
Sucursal 3190
Cuenta 1349755608

Para transferencia interbancaria:
CLABE: 072107013497556085

- 5.5 El representante de grupo entregará copia de factura, así como la solicitud oficial del curso de verano, en la Jefatura de División correspondiente el día **24 de junio** en horario de 09:00 a 16:00 horas.

6. DE LA DURACIÓN DE LOS CURSOS.

- 6.1 Los cursos de verano se impartirán en el periodo comprendido del **06 de julio al 14 de agosto de 2026**.
- 6.2 Los horarios de los cursos de verano serán publicados por la Dirección Académica (Subdirección de Posgrado e Investigación).

7. TRANSITORIOS.

- 7.1 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Académico del Instituto.
- 7.2 Los cursos que no cumplan con el cupo mínimo serán analizados y autorizados previamente por el Comité Académico y Dirección General.
- 7.3 Para mayor Información, acudir a la Dirección Académica (Departamento de Posgrado e Investigación) o acudir a la Jefatura de División correspondiente:

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Pablo Díaz Zebadúa	Jefe de División de Ingeniería Civil	civil@cintalapa.tecnm.mx
Daniel Alberto Zuart Fierros	Jefe de División de Ingeniería Industrial	industrial@cintalapa.tecnm.mx

Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx, dir_dcintalapa@tecnm.mx

www.cintalapa.tecnm.mx



2026
año de
Margarita
Maza



Jesús Iván Rendón Robles	Jefe de División de Ingeniería en Energías Renovables	energias@cintalapa.tecnm.mx
Arturo Montesinos Cervantes	Jefe de División de Ingeniería Informática	informatica@cintalapa.tecnm.mx
Ana Karen Espinosa Arrijoa	Jefa de División de Ingeniería en Industrias Alimentarias	alimentarias@cintalapa.tecnm.mx
Pablo Ramiro Cruz de la Cruz	Jefe de División de Ingeniería en Desarrollo Comunitario	desarrollo@cintalapa.tecnm.mx

ATENTAMENTE


OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
DIRECTORA GENERAL


RUBÍ ALEJANDRA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA ACADÉMICA


ADRIANA GABRIELA HERNÁNDEZ FARRERA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

